



Bucaramanga, **18 JUL 2024**

Señor:

OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR

Ref. Invitación a presentar Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Bomberos de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora Jurídica, se permite invitarlo a presentar propuesta para:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE POLITICA AMBIENTAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

De acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

1. Brindar apoyo en la elaboración y seguimiento de la política ambiental
2. Brindar apoyo en la actualización y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental como de los programas Institucionales que se requieran.
3. Brindar apoyo en la emisión de informes en temas ambientales requeridos por los diferentes entes externos.
4. Apoyo en la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento y de acción que se generen de las auditorías internas y/o externas del PIGA
5. Brindar apoyo en la capacitación al personal administrativo y operativo en temas ambientales y PIGA
6. Apoyo y las actividades de archivo de gestión correspondiente a las actividades establecidas
7. Apoyo en las actividades requeridas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
8. Las demás actividades que sean designadas por el supervisor del contrato.
9. Participar de las diferentes actividades misionales que realice la Entidad como también a las capacitaciones, reuniones y cursos en todo lo relacionado a GESTION DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES.

PARAGRAFO PRIMERO: La persona contratada no tendrá relación de subordinación o dependencia laboral con Bomberos de Bucaramanga.

PARAGRAFO SEGUNDO: De conformidad con la organización administrativa, el alcance del proyecto y de necesidades de Bomberos de Bucaramanga se podrá disponer que la persona contratada se dedique prioritaria o exclusivamente a algunos de los asuntos mencionados como parte del alcance del servicio.

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en Bomberos de Bucaramanga.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones: a) Estar afiliado a entidad de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes b) Prestar a entera satisfacción el servicio. c) Aceptar la supervisión por parte de Bomberos de Bucaramanga) Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato. e) Obrar con lealtad y buena fe en el

EXCELENCIA Y COMPROMISO



desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse. f) No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas. g) Afiliarse a la ARL de conformidad con el numeral del ordinal a), artículo 2 de la Ley 1562 de 2012. h) De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, allegar el certificado de examen pre ocupacional.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

- Título de profesional en ingeniería ambiental, sanitaria y afines, acreditado mediante título expedido por autoridad educativa competente.
- Experiencia profesional de mínimo doce (12) meses, acreditada mediante contratos junto con acta de terminación y/o liquidación y/o acta final o certificaciones o constancias.

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato: Formato único de hoja de vida SIGEP, fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia del RUT, examen médico pre ocupacional y el pago de seguridad social como independiente. La entidad verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y contravencionales del proponente. La propuesta deberá firmarse por el proponente, indicándose además el documento de identidad, la dirección y el teléfono.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden la propuesta, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- ◆ El término de duración
- ◆ Precio estimado por el servicio
- ◆ Forma de pago
- ◆ Vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser inferior a un (1) mes.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este trabajo es **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) MCTE.**

FORMA DE PAGO

Bomberos de Bucaramanga pagará al CONTRATISTA así: pagos mensuales o fracción de mes por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) MCTE**, pagos que serán cancelados de acuerdo a los informes que presente al supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por

EXCELENCIA Y COMPROMISO



el supervisor designado, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

INDEMNIDAD:

El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LIQUIDACION.

El contrato se liquidará en los términos previstos en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

Cordialmente,


DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTÍZ
Director General
Bomberos de Bucaramanga

Elaboró: Juan Manuel Lozada Riaño. Abogado. CPS/067-2024
Revisó: Mayely Galán Bautista. Jefe Oficina Asesora Jurídica

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Bucaramanga, 18 JUL 2024

Señores
BOMBEROS DE BUCARAMANGA
Calle 44 No. 10-13
Ciudad

Ref. PROPUESTA DE SERVICIOS

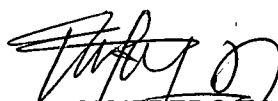
Comendidamente me permito presentar mi hoja de vida para el proceso de contratación que tiene por objeto **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE POLITICA AMBIENTAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA"**, anexo a esto presento los siguientes documentos:

- Propuesta técnico económica del oferente.
- Hoja de vida de presentación firmada.
- Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades
- hoja de vida del SIGEP, con soportes de estudios, experiencia y demás.
- declaración de bienes y rentas - función pública.
- Formulario de conflicto de intereses Ley 2013 de 2019.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Situación militar definida.
- Fotocopia tarjeta profesional
- Título profesional
- Acredita la experiencia profesional requerida.
- Certificado de antecedentes, fiscales, profesionales (si aplica), disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y REDAM.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Certificado de Aptitud laboral / Médico Ocupacional.
- Soporte de afiliación de seguridad social en salud y pensión.
- Certificación Bancaria.

El plazo del contrato es **CUATRO (4) MESES**

El valor total del contrato es la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.0009 MCTE.**

Atentamente,


OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR
C.C. 91.491.846 de Bucaramanga (S/der).

OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR



Ingeniero Sanitario y Ambiental

Especialista en Auditoría y Estudios de Impacto Ambiental

Especialista en Finanzas Públicas

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

Matrícula Profesional: 6823609155STD

Cédula: 91.491.846 de Bucaramanga

Carrera 50 No. 54 – 29 Altos Pan de Azúcar

Teléfonos: 3153998107

E-Mail: oscartamayoaguilar@hotmail.com

Bucaramanga, Colombia

Ingenier

PERFIL

Ingeniero Sanitario y Ambiental; Especialista en Auditoría y Estudios de Impacto Ambiental, Especialista en Finanzas Públicas Y Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

Conocimientos en construcción de Obras Civiles, Tratamiento y distribución de agua potable, disposición y tratamiento de aguas residuales, Consultoría, Interventoría, Asesoría, Auditoría y Estudios de Impacto Ambiental, Licencias Ambientales y manejo del Presupuesto Público.

Capacitado para dirigir y asesorar en los temas referentes a la ingeniería y al medio Ambiente, con habilidades para el relacionamiento entre entidades Gubernamentales y comunidades, liderazgo visionario y trabajo en equipo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Septiembre 3 de 2020 a diciembre 23 de 2020

CAS - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

Prestar los servicios profesionales como ingeniero ambiental a la subdirección de administración de la oferta de los recursos naturales renovables disponibles, educación ambiental y participación ciudadana en las actividades y procesos que se generen en la oficina de la sede regional de apoyo enlace Bucaramanga de la CAS.

Septiembre 25 a Diciembre 15 de 2019

FUCOLDE- FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO.

FUPAD- Fundación Panamericana para el Desarrollo.

Convenio para la ANH- Agencia Nacional de Hidrocarburos y la CDMB- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta De Bucaramanga

mayo 5 de 2018 a marzo 31 de 2019

FUNCOLPAZ - Fundación Colombia en Paz

- Seguimiento ejecución de proyectos
- Coordinación de personal
- Coordinación de informes de gestión

Febrero 1 de 2006 a marzo 30 de 2006

AMB – ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Consultoría para la caracterización ambiental de proyectos viales a nivel fase I
(Factibilidad) IV Etapa – Plan vial metropolitano.

Marzo 13 de 2001 a Enero 31 de 2006

CDMB - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA.

- Seguimiento de proyectos sin Licencia Ambiental.
- Evaluación a proyectos de ingeniería referentes a sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Evaluación a Estudios de caracterización de aguas residuales industriales y domésticas.
- Seguimiento Ambiental a establecimientos que generan residuos líquidos.

EDUCACIÓN

- **Ingeniero Sanitario y Ambiental**

2002 UPB - Universidad Pontificia Bolivariana.

- **Especialista en Auditoría y Estudios de Impacto Ambiental.**

2003 Corporación Universitaria Escuela Tecnológica del Oriente.

- **Especialista en Finanzas Públicas**

2003 Universidad del Estado. Escuela Superior de Administración Pública "ESAP"

- **Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles**

2019 UPB - Universidad Pontificia Bolivariana.

- **Diplomado en Gestión de Proyectos de Desarrollo**

2002 Universidad del Estado. Escuela Superior de Administración Pública "ESAP"

Ingenier

CONGRESO / SEMINARIOS / CURSOS

Estimación de la Demanda Hídrica

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

2022 (San Gil)

Sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales y colectivos.

ACODAL - CDMB Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

2002 (Bucaramanga)

Tratamiento Avanzado de Residuos hospitalarios.

UIS - Universidad Industrial de Santander, SENA, CDMB

2001 (Bucaramanga)

Porcicultura y Medio Ambiente. ACP Asociación Colombiana de Porcicultura

2001 (Santa Fe de Bogotá)

Jornada Técnica de Ingeniería Civil y Ambiental.

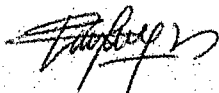
Universidad Pontificia Bolivariana

2000 (Bucaramanga)

Congreso Internacional de Microbiología Ambiental

Universidad Javeriana

1999 (Santa Fe de Bogotá)



OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR

C.C 91.491.846 de Bucaramanga

Bucaramanga,

CERTIFICACIÓN

Yo, **OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C 91.491846 de Bucaramanga, expedida en Bucaramanga (S/der), certificó que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública.

Atentamente,



OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR
C.C 91.491.846 de Bucaramanga



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Tamayo	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Aguilar	NOMBRES Oscar Sigifredo
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 91491846	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS COLOMBIA		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 91491846	D.M. 32
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 22 MES 10 AÑO 1976	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 50 - 54 29 APTO 602 ED NEVADO, Altos de Pan de Azucar	
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO SANTANDER
DEPTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA	
MUNICIPIO GÁMBITA	TELÉFONO 3153998107	EMAIL oscartamayoaguilar@hotmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	03	2019	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	12	2003	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS PUBLICAS	10	2003	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL	03	2002	68236091552STD

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 7238300			FECHA DE INGRESO Día 03 Mes 09 Año 2020					FECHA DE RETIRO Día 23 Mes 12 Año 2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA-PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 12 9 06			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUCOLDE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 16513838			FECHA DE INGRESO Día 25 Mes 09 Año 2019					FECHA DE RETIRO Día 15 Mes 12 Año 2019			
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALIANZAS Y COOPERACION					DIRECCIÓN CALLE 166 20 69 BOGOTA			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION COLOMBIA EN PAZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6705624			FECHA DE INGRESO Día 05 Mes 05 Año 2018					FECHA DE RETIRO Día 31 Mes 03 Año 2019			
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS					DIRECCIÓN CALLE 35 18 65 of 301 S4			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6444831			FECHA DE INGRESO Día 01 Mes 02 Año 2006					FECHA DE RETIRO Día 30 Mes 03 Año 2006			
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CL 89 TV O METROPOLITANA 69, NEOMUNDO			

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6346100			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	13	Mes:	03	Año:	2001	Día:	31	Mes:	01	Año:	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIET					DIRECCIÓN CARRERA 23 37 63						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICA DE SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	06	Mes:	08	Año:	2007	Día:	01	Mes:	12	Año:	2007
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN - Calle de los Estudiantes # 9 - 82						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 6917700			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	19	Mes:	02	Año:	2007	Día:	22	Mes:	06	Año:	2007
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN - calle de los estudiantes # 9 -82						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 6917700			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	08	Mes:	08	Año:	2006	Día:	02	Mes:	12	Año:	2006
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN CALLE - calle de los Estudiantes # 9 - 82						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	06	Mes:	02	Año:	2006	Día:	03	Mes:	06	Año:	2006
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN - calle de los Estudiantes # 9 - 82						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 6917700			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:	08	Mes:	08	Año:	2005	Día:	10	Mes:	12	Año:	2005
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO EDUCACIÓN MEDIA				DIRECCIÓN CALLE - Calle de los Estudiantes # 9 - 82							

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	1

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento.

B/manga,

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

18 JUL 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

BOMBEROS
BUCARAMANGA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 91,491,846 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA

Dirección Cra 50 54 29 Teléfonos 3153998107

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
HILDA AGUILAR DE TAMAYO	28.139.936	MAMA
DANIEL ANDRES TAMAYO AMADO	1.096.064.956	HIJO
SANTIAGO ANDRES TAMAYO ACUÑA	1.096.704.628	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	46.003.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	7.000.000
TOTAL	\$ 53.003.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	60212681743	PROFESIONALES	\$ 50.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	202- Plaza prestigio - cra 28 44 56	\$ 200.000.000

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)		
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:	
ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:	
CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
c) En la actualidad: SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:	
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE JULIET CAROLINA ACUÑA MERCHABN </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div>DOCUMENTO DE IDENTIFICACION</div> <div>N°</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div>C.C. x C.E. T.I.</div> <div>63.534.306</div> </div> </div>

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA	
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:	
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
AGRICOLA	INDEPENDIENTE

3. FIRMA	
<div style="border-top: 1px solid black; width: 100%;"></div> FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	<div style="border-top: 1px solid black; width: 100%;"></div> Bucaramanga, julio 2024 <div style="border-top: 1px solid black; width: 100%;"></div> CIUDAD Y FECHA

DAFP-04P

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2024-07-08 15:24**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OSCAR	SIGIFREDO	TAMAYO	TAMAYO

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 91491846

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento SANTANDER	Municipio GÁMBITA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento SANTANDER	Municipio BUCARAMANGA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento SANTANDER	Municipio BUCARAMANGA
Dirección	["Calle 44 No. 10 - 13"]	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1033 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 1033 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL	\$53.003.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIETH	CAROLINA	ACUÑA	MERCHAN

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

☐

No

☒

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:

Sí

☐

No

☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91491846, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	OSCAR
Segundo Nombre:	SIGIFREDO
Primer Apellido:	TAMAYO
Segundo Apellido:	AGUILAR
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91491846
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Julio de 2024, a las 2:19:40 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.491.846

TAMAYO AGUILAR

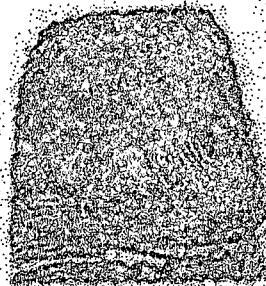
APellidos

OSCAR SIGIFREDO

Nombre



[Handwritten signature]



FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1976

GAMBITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

GR. SANG.

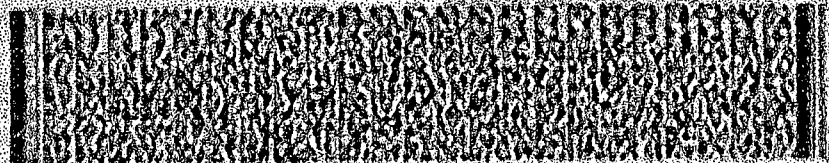
M

SEXO

26-NOV-1994 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRAR NACIONAL
CEDECA MARI GARCIA FERRAZ



A970000 60170354 6001491640 20051110

000679453A 1

24110000

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No 682360919525TD
ING. SANITARIO Y AMBIENTAL
DE FECHA 18/04/2002
AFILIADOS
TAMAYO AGUILAR
NOMBRES
OSCAR SIGIFREDO
C.C. 91491846
UNIVERSIDAD
PONTIFICIA BOLIVARIANA

PRESIDENTE DEL CONSEJO



PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 40 DEL 25 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

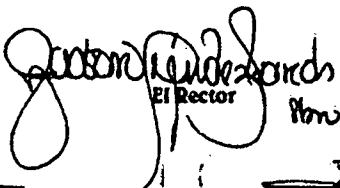
Oscar Sigifredo Tamayo Aguilar

Cédula de ciudadanía No. 91.491.846 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

**Especialista en Gerencia e Interventoría
de Obras Civiles**

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 02 del mes de mayo del año 2019


El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 3883 del libro 14.ª
refrendado en Bucaramanga el 02 de mayo de 2019

14890

ACTA DE GRADO No. 4228

(Libro 14 - A, Folio 3883)

En la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo No. 083 de Julio 12 de 1990, expedido por el *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES*, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES

A:

OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 91,491,846 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES**, cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Seminario de Grado, el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el DOS (02) de marzo del año DOS MIL DIECINUEVE (2019).

El Rector Seccional,

Pbro. GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES

El Secretario General,

MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

El Decano,

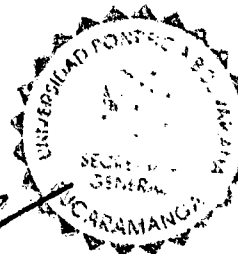
MSc. EDWIN DUGARTE PEÑA

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 02 de marzo de 2019.

El Secretario General,

MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ



Vigilada Mineducación

REPUBLICA DE COLOMBIA



CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE

PERSONERÍA JURÍDICA 2690 DEL 5 DE AGOSTO DE 1998 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en

Auditoría y Estudios de Impacto Ambiental

A

Oscar Sigifredo Tamayo Aguilar

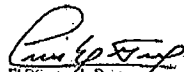
C.C. No. 91.491.846 expedida en Bucaramanga

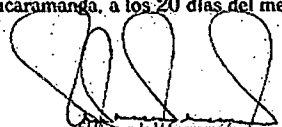
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

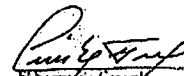
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la Ciudad de Bucaramanga, a los 20 días del mes de diciembre de 2003


El Director de Programa


El Rector de la Corporación


El Secretario General
de la Corporación

CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE

ACTA DE GRADO No. 0096

AÑO 2003 REGISTRO 141 FOLIO 0096 LIBRO 02

En Bucaramanga, a los 20 días del mes de diciembre de 2003, siendo las 15 horas, en sesión presidida por el Rector y el Secretario General de la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente y considerando que:

Oscar Sigifredo Tamayo Aguilar

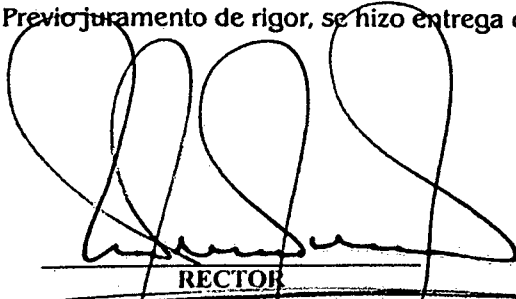
C.C. 91491846 de Bucaramanga

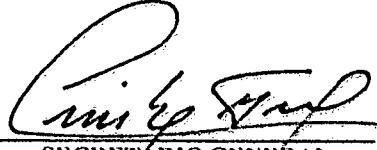
Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del convenio y reglamentación de la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente, resuelve otorgar el título de:

***Especialista en Auditoría y
Estudios de Impacto Ambiental***

Programa con registro ICFES No. 580153330726819511100

Previo juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.


RECTOR
Corporación Escuela
Tecnológica del Oriente


SECRETARIO GENERAL
Corporación Escuela
Tecnológica del Oriente


DIRECTOR DEL PROGRAMA
Corporación Escuela
Tecnológica del Oriente

República de Colombia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1946, ORGANIZADA POR EL D.L. N.º 10 DE 1961 Y REORGANIZADA POR EL D.L. N.º 323 DE 1970

Teniendo en cuenta que

Oscar Sigifredo Tamayo Aguilar

C.C. No. 91.144 Documentista (Nov)

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de:

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS


Directora Nacional


Subdirectora Académica


Rector General


Facultad de Ciencias Políticas y Administración



Decreto 1734 de 1974, artículo 1.º
Reglamento ESAP No. 2081 - 811
(Decreto No. 2130 de 1974, artículo 6.º)
Aprobado el 17 de 1974, Libro 5



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
TERRITORIAL SANTANDER
UNIVERSIDAD DEL ESTADO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el libro No. 1 de Actas del Departamento de Posgrado, aparece en el Folio 31 el acta No. 27 del 2003 que textualmente dice: "En Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 17 del mes de octubre de 2003, a las 6:00 p.m, se celebró la sesión académica, presidida por la Doctora AURA TERESA TAMAYO TAMAYO, Directora Territorial de la ESAP, delegada por el Director Nacional mediante Resolución No. 0076/02, con el fin de otorgar el título de ESPECIALISTA EN FINANZAS PUBLICAS, con Registro ICFES No. 210453360006800103100, a: **OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR**, identificado con cédula de ciudadanía No.91.491.846 expedida en Bucaramanga, Registro 2003-8611 Folio 174 Libro 6."

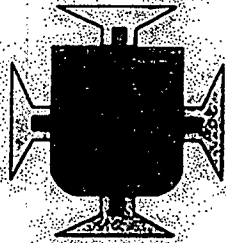
Verificado el cumplimiento de los requisitos institucionales, se les tomó el juramento de rigor, que lo compromete a cumplir la Constitución y las Leyes de Colombia, a ejercer su especialización dentro de las normas de ética ciudadana, y mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida como especialistas. A continuación el presidente de la sesión entrega el diploma que acredita a los graduandos para el ejercicio de su especialización, de conformidad con la legislación vigente.

En constancia de lo anterior se extiende y firma la presente acta, válida para todos los efectos legales, en la ciudad de Bucaramanga, a los 17 días del mes de octubre del 2003.

Fdo. **AURA TERESA TAMAYO TAMAYO**
Directora Territorial

Bogotá, D.C., 26 ENE. 2004


OTTO ARISTIZABAL HOYOS
Secretario General



Universidad
Pontificia
Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGUN ACUERDO No. 033 DE JULIO 12 DE 1996 DEL ICES

teniendo en cuenta que

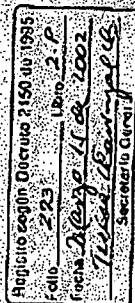
Oscar Sigifredo Tamayo Niquilar

Cedula de ciudadanía No. 91.491.846 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes le confiere el título de

Ingeniero Sanitario y Ambiental

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 15 del mes de Marzo del año 2002



[Signature]
El Decano

[Signature]
El Rector

ES AUTENTICO como
copia del ORIGINAL que he tenido a
la vista DDY-FE 05 ABR 2002



[Signature]
El Secretario General

Anotado al folio 273 del libro 2.º de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 15 de Marzo de 2002



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 0772

La Facultad de **INGENIERIA Y ADMINISTRACION** de la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, en su programa académico: **INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL** aprobado por Acuerdo 008 de septiembre 22 de 1995, expedido por el **CONSEJO DIRECTIVO DE LA UPB**.

Confiere el título de: **INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL**

a: **OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR**

Identificado con la cédula de ciudadanía 91.491.846 expedida en Bucaramanga (Santander) en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al pensum de: **INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL**, cumplió los demás requisitos y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Práctica Empresarial realizada en la: **"CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA"**; el cual fue aprobado; y prestó juramento de rigor en los siguientes términos:

"¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, SOSTENER LA INDEPENDENCIA, EL ORDEN, Y LAS LIBERTADES SUYAS, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, Y TRABAJAR POR LA PAZ DE COLOMBIA, EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA?"

El graduando respondió: **"SI JURO"**

"SI ASI LO HACE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN"

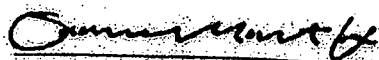
La ceremonia de Grado se llevó a cabo el día **QUINCE (15) de MARZO** del año **DOS MIL DOS (2002)**.

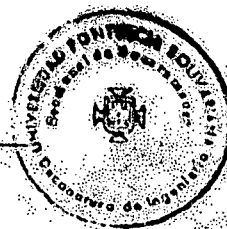

El Rector

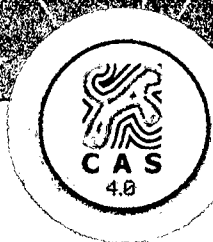



La Secretaria General




El Decano





EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS-

CERTIFICA:

Que el Señor, **OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.491.846 expedida en Bucaramanga–Santander, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – los siguientes contratos de prestación de Servicios.

NUMERO DE CONTRATO	473-2020
OBJETO	<p>“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA OFICINA DE LA SEDE REGIONAL DE APOYO ENLACE BUCARAMANGA DE LA CAS.”</p> <p>1. Contribuir al cumplimiento de las metas y actividades para la vigencia 2020 en los programas y proyectos del Plan de Acción de la CAS 2020-2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”. 2. Realizar seguimiento a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 3. Tramitar autorizaciones ambientales solicitadas por los usuarios. 4. Realizar la Liquidación de Tarifas de Evaluación Ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 5. Surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control. 6. Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la Corporación. 7. Apoyar en la revisión de conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 8. Apoyo en la elaboración de proyectos ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando sea requerido. 9. Apoyo en la atención y orientación de los usuarios acerca de los trámites y documentación requerida para los distintos permisos en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la Corporación. 10. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante Resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las</p>



NK-072-1



3284-ISC



OS-CER-153458



367-ISA



OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

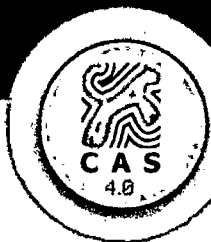
BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Calle 12 N° 9 - 14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



	actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 11. Asistir a las inducciones y/o reinducciones que se programen sobre el Sistema de Gestión Integrado y en Seguridad y Salud en el Trabajo; con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual y cumplir con las metas y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión Integrado adoptado por la Corporación Autónoma Regional de Santander. 12. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	03 de Septiembre de 2020
FECHA DE TERMINACION	02 de Diciembre de 2020
VALOR CONTRATO	\$ 9.892.701
ADICIONAL N.1 AL CONTRATO N. 473-2020	SE ADICIONA EN TIEMPO DE VEINTIÚN (21) DÍAS, POR UN VALOR DE 2.308.297 CON FECHA DE TERMINACION EL 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los 19 días del mes de enero de 2021.

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
Secretario General-CAS



NK-072-1



9284-ISC



OS-CER159456



367-ISA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Calle 12 N° 9 - 14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310)8157697
velez@cas.gov.co



FUCOLDE

Fundación Colombiana para el Desarrollo

NIT: 503 . 533 . 580 - 0

LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO FUCOLDE

CERTIFICA QUE:

El Señor (a) **OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91491846 de Bucaramanga, estuvo vinculado (a) con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

- Contrato Por prestación de servicios autónomos e independientes No. F-RRHH-PS-C1-1673-09-19 desde el día 25 de Septiembre de 2019 hasta el 15 de Diciembre de 2019, en la ciudad y/o municipio de Bucaramanga, como **INGENIERO SANITARIO**, con unos honorarios totales por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$13.500.000)**.

Objeto del contrato:

Acompañamiento técnico, como profesional encaminado a la implementación de acciones que fortalezcan la gestión ambiental regional y que contribuyan al cumplimiento de las metas y actividades asignadas a la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental en el departamento de Santander en la jurisdicción de la CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, en cumplimiento del programa de fortalecimiento institucional para el acompañamiento, gestión y seguimiento del desarrollo de proyectos de exploración y producción de hidrocarburos en la jurisdicción de la CDMB del Plan de Acción 2016 - 2019 "UNIDOS POR EL AMBIENTE" y de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de la Corporación, lo anterior dentro del marco del convenio de asociación 001 de 2018 suscrito entre la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH y la fundación.

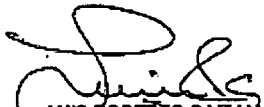
Desarrollando las siguientes actividades:

1. Identificar trámites y PQRS existentes asociadas a proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, determinar el estado de los trámites y PQRS identificados y dar respuesta a los trámites y PQRS pendientes.
2. Identificar solicitudes existentes asociadas a proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, determinar el estado de las solicitudes identificadas y emitir el concepto técnico asociado a las solicitudes pendientes.
3. Realizar y presentar los informes de gestión y avance en la ejecución técnica del proyecto de acuerdo a sus actividades.
4. Así mismo, del informe final que consolide la gestión realizada en relación al proyecto.
5. Revisar y analizar los expedientes ANLA y contratos ANH asociados a proyectos de exploración y producción de Hidrocarburos en jurisdicción de la CDMB.

5. Diligenciar la matriz de información referente a la revisión realizada
7. Identificar, solicitar, revisar y consolidar la información o hallazgos resultantes de los informes de cumplimiento ambiental de proyectos de exploración y producción de Hidrocarburos en jurisdicción de la CDMB.
8. Identificar incumplimientos en las obligaciones de planes de inversión del 1% y compensaciones y establecer estrategias de cumplimiento asociadas a estas obligaciones referentes a proyectos de exploración y producción de Hidrocarburos en jurisdicción de la CDMB licenciados.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C, a los siete (07) días del mes de Enero de 2020.

Cordialmente,


LUIS ROBERTO GATTÁN
Representante Legal

L.N



EL SUSCRITO REPRESENTA LEGAL DE LA FUNDACIÓN COLOMBIA EN PAZ – FUNCOLPAZ

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUIALR identificado con Cédula de Ciudadanía No.91.491.846 de Bucaramanga, laboro para la Fundación Colombia en Paz- FUNCOLPÁZ como contratista desde 5 de mayo de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019, realizando las siguientes actividades:

- Seguimiento ejecución de proyectos
- Coordinación de personal
- Coordinación de informes de gestión

Esta autorización es dada a los 18 días del mes de abril de 2020.

NELSON GABRIL REMOLINA CALDERON
CC.91.287.935Bucaramanga
Representante Legal - FUNCOLPAZ

	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CODIGO: OAJ-REG-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	VERSIÓN: 01

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y EL SUBDIRECTOR DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

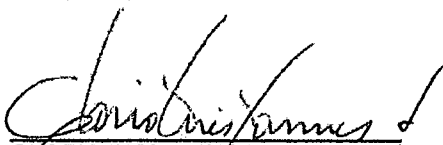
CERTIFICAN

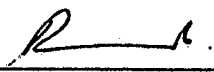
Que el Ingeniero **OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.491.846 expedida en Bucaramanga, suscribió el Contrato de Prestación De Servicios Profesionales No. 037 de 2006; con el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Que el objeto contractual fue LA CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS VIALES A NIVEL DE FASE I (Factibilidad) IV ETAPA – PLAN VIAL METROPOLITANO, COMPONENTES DE MOVILIDAD POT METROPOLITANO.

Que la fecha de iniciación del contrato fue el 01 de Febrero de 2006 y su terminación fue el 30 de Marzo de 2006

Se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de Octubre de dos mil diez (2.010).


GLORIA INES JAIMES LASPRILLA
 Jefe Oficina Asesora Jurídica


RICARDO GOMEZ MANRIQUE
 Subdirector de Planeación e Infraestructura

PROYECTO: SANDRA MILENA ANAYA MORENO - CONTRATISTA OAJ - AMB
 REVISO: ARO. WALTER MIGUEL DIAZ QUINTERO



**EL SUBDIRECTOR DE NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA**

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero OSCAR S. TAMAYO AGUILAR, identificado con cédula de ciudadanía No 91.491.846 de Bucaramanga, laboró con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, como contratista y adscrito a los convenios OEI-CDMB y SECAB-CDMB, desde el 13 de marzo de 2001 hasta el 31 de enero de 2006, realizando las siguientes actividades:

- Seguimiento de proyectos sin Licencia Ambiental.
- Evaluación a proyectos de Ingeniería referentes a sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Evaluación a Estudios de caracterización de aguas residuales industriales y domésticas.
- Seguimiento Ambiental a establecimientos que generan residuos líquidos.
- Ejecutar Visitas técnicas y verificar el cumplimiento de las exigencias contempladas en la normatividad ambiental vigente.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los 17 días de julio de 2006.


HERNANDO GUEVARA PINEDA

Leo

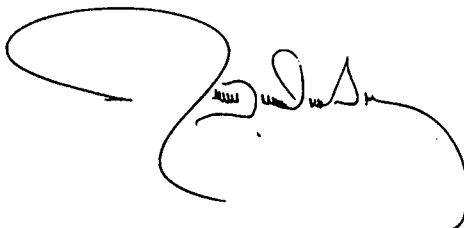
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2843946

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91491846, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 68236-091552 desde el 18 de Abril de 2002, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2910.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 91491846
NOMBRES Y APELLIDOS	Tamayo Aguilar, Oscar Sigifredo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/11/2021
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Tamayo Aguilar, Oscar Sigifredo, a los 20 días del mes de junio del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

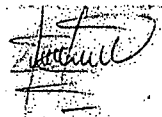
Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91491846**, se encuentra afiliado/a desde **01/10/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de junio de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:00:51 PM horas del 20/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 91491846

Apellidos y Nombres: TAMAYO AGUILAR OSCAR SIGIFREDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249197081**



PIB
17:56:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91491846:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

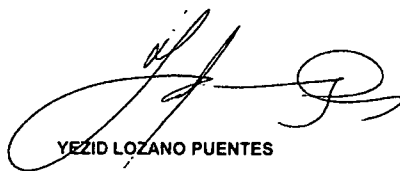
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de junio de 2024, a las 17:59:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91491846
Código de Verificación	91491846240620175954

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/06/2024 07:00:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91491846**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95211461**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91491846 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/06/2024 08:44 PM



Código Verificación: **CQB62TXN3P**

Válida hasta: **19/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:47:41 horas del 18/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91491846**,
Apellidos y Nombres **TAMAYO AGUILAR OSCAR SIGIFREDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **OSCAR SIGIFREDO TAMAYO**, con NIT **914918460-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

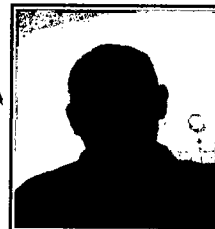
<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



SALUD VITAL
Y RIESGOS PROFESIONALES IPS
NIT. 900.077.184-2

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Nombre: TAMAYO AGUILAR OSCAR SIGIFREDO CC: 91491846
Edad: 47 AÑOS Género: MASCULINO Estado Civil: CASADO(A)
EPS: NO REFIERE AFP: NO REFIERE IMC: 33.31 - OBESIDAD GRA
Dirección: CARRERA 12 N. 200- Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)
Fecha: 10/04/2024
Empresa en Misión: PARTICULAR
Empresa Contratante: PARTICULAR
Dirección Empresa Contratante: 0 - 0
Cargo: CONTRATISTA



NIT: 00000

EXÁMENES PRACTICADOS	LABORATORIOS	OTROS
EXAMEN FISICO OCUPACIONAL - NORMAL		

Concepto de aptitud laboral

APTO PARA LA LABOR ASIGNADA

Observación:

REQUISITO SALUD	CUMPLE

RECOMENDACIONES

MÉDICAS	OCUPACIONALES	ESTILO DE VIDA SALUDABLES
REMISIÓN EPS	HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
MANEJO MEDICO	SVE CARDIOVASCULAR	HACER DEPORTE

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
NINGUNA		NINGUNA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

TRABAJAR USANDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y LAS MEDIDAS DEL MINISTERIO DE SALUD, USAR GAFAS PERMANENTES, CONTROL NUTRICIONAL EN EPS.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado.

Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

MÉDICO

DR. EDGAR BONETT S.
Especialista en Salud Ocupacional
RAT. 001466 / Lic. 2118

Firma:

Nombre: BONETT SOLANO EDGAR

R. M.: 00146 L.S.O.: 3115
6



Código de Seguridad
L5R1X64307

TRABAJADOR

TAMAYO AGUILAR OSCAR

Firma:

Nombre: TAMAYO AGUILAR OSCAR

SIGIFREDO
CC: 91491846

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 03628 DE
POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **EDGARD ERASMO BONETT SCLANO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 88280506 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 3115 de 10 de marzo de 2010 de la Secretaría de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévase LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **EDGARD ERASMO BONETT SOLANO - MÉDICO CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 88280506 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

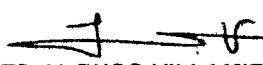
ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

04 JUN 2020

Dada en Bucaramanga a los


JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
 Secretario de Salud Departamental

VoBo: Alejandro Lozano Uribe - Director de Desarrollo Vigilancia y Control
 Revisó: Yelitza Hernández G- Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
 Proyectó: Teófilo Rincón M - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

Certificado Bancario

Martes, 9 de abril de 2024

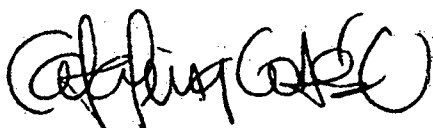
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OSCAR SIGIFREDO TAMAYO AGUILAR identificado(a) con CC 91491846, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	60212681743	1994/12/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.